



Resultados del Primer Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos en CMPC



Durante el año 2024, en el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU), donde se establece que las empresas deben contar con políticas, mecanismos de debida diligencia y mecanismos de reparación para abordar los riesgos de afectación en temas de Derechos Humanos (DDHH), CMPC dio inicio a la implementación del proceso de debida diligencia en DDHH.

Para darle seguimiento a este trabajo, CMPC constituyó una mesa, compuesta por las gerencias de Sostenibilidad, Riesgos y Compliance, Asuntos Públicos, Procurement, Relaciones Laborales y Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo. Esta mesa tomó las recomendaciones y resultados, integrándolas en el programa de gestión de riesgos de la empresa, con una estructura de gobernanza de riesgos que se articula de manera jerárquica y colaborativa para una gestión integral. La Gerencia Corporativa de Riesgos y Compliance diseña y actualiza el programa de gestión de riesgos, cuya implementación es revisada periódicamente por el Comité de Riesgos. A su vez, Auditoría Interna proporciona un aseguramiento independiente sobre los controles. Comités especializados, como el de Sostenibilidad y el de Auditoría, supervisan áreas específicas como los riesgos ESG y el cumplimiento. La responsabilidad principal de esta gestión recae en el Gerente General y los ejecutivos principales, culminando todo el proceso en el Directorio, que supervisa la estrategia global y puede utilizar esta información para una toma de decisiones informada.

Alcance del proceso

Para la primera etapa de este primer proceso, la Mesa de DDHH acordó cubrir las operaciones forestales de la Región del Biobío en Chile. Una vez acabada esta etapa se espera continuar con el resto de las operaciones y el ciclo productivo. Específicamente, se abordó una muestra representativa de las operaciones que abastecen a la planta Santa Fe, incorporando a los proveedores de bienes y servicios para abordar la cadena de suministro de los procesos de vivero, establecimiento, cosecha y transporte. Con estos resultados y la experiencia de este primer proceso, la mesa evaluará con qué segmento de la operación y en qué país se continuará, y cómo se abordará la posible incorporación de proyectos orgánicos e inorgánicos.

Grupos de interés

Los grupos de interés abordados en el proceso fueron trabajadores propios, trabajadores de empresas contratistas, proveedores y comunidades, con quienes se realizaron 111 entrevistas y una encuesta que fue contestada por 256 trabajadores, tanto propios como contratistas.

La información recogida de los grupos de interés, mostró el reconocimiento de estos acerca del trabajo desplegado por CMPC y sus equipos para identificar y mitigar riesgos en derechos humanos, destacándose el área de gestión territorial, que es transversal a la cadena de valor considerada en el proceso.

En cuanto a la comunicación con grupos de interés, mecanismos que operan regularmente en la compañía como son la línea de denuncias, la gestión del relacionamiento comunitario, la consulta previa a las faenas y los procesos de certificación forestal, entre otros, permiten

incorporar información proveniente de los grupos de interés afectados al programa de gestión de riesgos.

Línea de Denuncias

CMPC cuenta con la Línea de Denuncias¹, que es un canal para denunciar hechos o conductas que constituyan o puedan constituir una violación de los principios y valores de la Compañía, sus normas corporativas o leyes vigentes. Se encuentra disponible para directores, ejecutivos principales, colaboradores, proveedores, clientes, vecinos y otros terceros, en idioma español, portugués e inglés, permitiendo denuncias anónimas, garantizando la confidencialidad de la información proporcionada.

Este canal es difundido mediante comunicaciones internas, plataformas digitales, cursos e-learning, talleres y charlas. Está disponible para terceros a través del sitio web corporativo, el código de conducta para proveedores, contratos y acuerdos comerciales, quedando a disposición tanto de trabajadores propios, trabajadores de empresas contratistas, proveedores y grupos de interés externos.

La evaluación a este canal de denuncia, realizada en marco del proceso de debida diligencia, mostró que este cumple con la gran mayoría de los requerimientos de los PRNU. Asimismo, arroja que la comunicación directa de los gestores con las comunidades y el contacto telefónico dispuesto en los camiones, son canales reconocidos por parte de las comunidades.

Resultados

Durante el proceso de debida diligencia, se recogieron hipótesis de impacto que fueron contrastadas con los equipos de trabajo y controles existentes, donde se identificaron riesgos potenciales y controles adicionales necesarios de implementar.

En línea con los riesgos comunes a la industria en la que opera CMPC, se identificaron riesgos potenciales relacionados con las condiciones sanitarias y conectividad en instalaciones de faena, accidentes o enfermedades profesionales, afectación a comunidades en procesos de cosecha, transporte y/o caminos, condiciones laborales de trabajadores de contratistas y proveedores, diversidad e inclusión, acoso o violencia de terceros, y otras temáticas, para los que se evaluaron las medidas de control existentes.

Por ejemplo, para los riesgos potenciales de afectación de la calidad de vida de las comunidades por el uso de rutas y caminos, se identificó que las medidas implementadas son suficientes para controlar estos riesgos. Procesos de comunicación con grupos de interés, como las consultas previas a las faenas y las acciones de relacionamiento comunitario, y medidas como el Análisis de Ruta Crítica, el formulario para Intervención y Riesgos en Faena (IRF), la Matriz de Significancia Ambiental y Social (FIRIAS), entre otras, permiten comunicar estos posibles impactos identificados y las medidas implementadas para su mitigación.

¹ <https://lineadenuncia.cmpc.cl/Denuncias>

En cambio, para aquellos casos donde fue necesario implementar nuevas medidas, se establecieron planes de acción que fueron integrados al programa de gestión de riesgos.

A modo de ejemplo, se describen los siguientes hallazgos de las medidas de control implementadas:

Hallazgos	Medidas Adicionales
Riesgo potencial de afectación de las condiciones laborales de trabajadores contratistas.	Plan de mejoramiento de infraestructura del Vivero para trabajadores contratistas, para mejora de condiciones ergonómicas.
Riesgo potencial de afectación de la calidad de vida y la salud de los miembros de las comunidades derivado de las faenas de caminos, cosecha y/o transporte.	Actualización de procedimientos con flota de contratistas, para asegurar cumplimiento de compromisos en consulta previa a faenas.
Riesgo potencial de vulneración de acceder a mecanismos de reclamación por dificultad de conectividad.	Mejora de conectividad y capacitación “Ambientes de Trabajo Respetuosos” que considera la difusión de la línea de denuncias a los colaboradores del vivero

Los resultados y las acciones implementadas para mitigar los riesgos identificados, entregan aprendizajes que se traducirán en acciones como continuar fortaleciendo la difusión de la línea de denuncias y mantener el contacto continuo con los grupos de interés.

Los resultados del proceso de debida diligencia de DDHH y las medidas tomadas para abordar las oportunidades de mejora serán comunicadas a los grupos de interés mediante la presentación de estos resultados y el envío de información a los participantes del proceso, para presentar y evaluar la efectividad de las medidas tomadas.

Para asegurar el acceso a esta información, reconociendo las dificultades de conexión de algunos procesos productivos, se presentará en forma presencial los resultados.

Remediación

Para establecer los procesos de remediación en caso de que se identifique una vulneración a los Derechos Humanos de algún grupo de interés, se investigará el impacto, el alcance de este y las medidas de remediación a ser aplicadas. Adicionalmente se revisarán las políticas y procedimientos vinculados al proceso involucrado, realizándose los ajustes necesarios para prevenir situaciones similares en el futuro.